

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 31 de enero-2 de febrero de 2005

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Tema 9 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2005/9
5 enero 2005
ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2005-2006

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a la funcionaria del PMA encargada de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

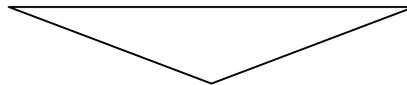
Secretaria de la Junta Ejecutiva: Sra. C. von Roehl tel.: 066513-2603

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



1. En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta pidió que su programa de trabajo bienal se presentase a efectos de información en cada primer período de sesiones ordinario y en cada período de sesiones anual, y a efectos de aprobación en cada segundo período de sesiones ordinario. Por consiguiente, el presente documento se presenta a la Junta para su información.
2. El programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente sobre la base de la información recibida por parte de la Secretaría y los miembros y observadores de la Junta, y la Mesa lo examina en cada una de sus reuniones.
3. Habida cuenta de la recomendación sobre el sistema de gobierno aprobada por la Junta en mayo de 2000, los temas presentados a título informativo no se debaten a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.
4. Asimismo, figura adjunto el proyecto de calendario para 2005-2006 de los órganos rectores y otros órganos de la FAO, el FIDA y el PMA, preparado por las tres organizaciones con vistas a armonizar sus respectivos calendarios.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota del Programa de trabajo para el bienio 2005-2006 (WFP/EB.1/2005/9) propuesto por la Mesa y la Secretaría.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2005-2006

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 enero-2 febrero)	Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 noviembre)
INTRODUCCIÓN ➤ Aprobación del programa (A) ➤ Elección de la Mesa ➤ Nombramiento del Relator	INTRODUCCIÓN ➤ Aprobación del programa (A) ➤ Nombramiento del Relator	INTRODUCCIÓN ➤ Aprobación del programa (A) ➤ Nombramiento del Relator
➤ Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)	➤ Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)	➤ Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)
ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Definición de situación de urgencia (A) ➤ Retirada de las situaciones de urgencia (A) ➤ Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO (A) ➤ Informe de la Mesa sobre la evaluación de los asuntos relacionados con el sistema de gobierno (I)	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Informe Anual de las Realizaciones para 2004 (A) ➤ Plan Estratégico (2006-2009) (A) ➤ Alimentos para la capacitación (E) ➤ Informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA en materia del VIH/SIDA (I) ➤ Fuentes de ayuda alimentaria (E) ➤ Compras locales (E) ➤ Examen de mitad de período de la aplicación de la política en materia de género (I) ➤ Directrices relativas al derecho a la alimentación: informe de seguimiento (E)	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Actualización del marco unificado de políticas del PMA (I) ➤ Acceso humanitario (A/E) ➤ Selección de beneficiarios (A/E) ➤ Informe sobre las medidas complementarias a la iniciativa de descentralización (E) ➤ Informe de situación sobre la gestión basada en los resultados (I) ➤ Actualización sobre la aplicación y los logros del Memorando de Entendimiento entre el PMA y la NEPAD (I) ➤ Actualización anual sobre la alimentación escolar (I) ➤ Informe sobre los avances del plan de ejecución de las evaluaciones de las necesidades de urgencia (I)
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ Marco financiero para la aplicación de la Prioridad estratégica cinco (A) ➤ Definición de operaciones especiales (A) ➤ Examen de los procesos operativos de la Organización: financiación del capital de explotación de las operaciones (A) ➤ Informe sobre la visita de campo de los miembros de la Junta Ejecutiva al Territorio Palestino (I) ➤ Programa de trabajo del Auditor Externo propuesto para el bienio 2004-2005 (I) ➤ Informe del Auditor Externo sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad en los estados financieros del PMA (E) ➤ Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2004-2005 (I)	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ Informe financiero general (E) ➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos administrativos (E) ➤ Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Informe sobre la aplicación del sistema WINGS (E)	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ Plan de Gestión bienal del PMA (2006-2007) (A) ➤ Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E) ➤ Política/estrategia en materia de gestión de riesgos (E) ➤ Contribuciones multilaterales al PMA (I/E) ➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos administrativos (E)
INFORMES DE EVALUACIÓN ➤ Informe de evaluación resumido de la OPSR 10233.0 relativa al Afganistán (E) ➤ Nota informativa sobre el plan de aplicación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de las OPSR (I)	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) ➤ Cartera de actividades en el Chad ➤ Cartera de actividades en Uganda ➤ Informe de síntesis de la evaluación del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC) ➤ Estudio de la OEDE del impacto de las medidas complementarias a las recomendaciones ➤ Informe de evaluación sobre la OPSR de la República Democrática del Congo	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) ➤ Evaluación temática de las intervenciones nutricionales ➤ Evaluación temática de los principales retos y oportunidades de la selección de los beneficiarios para atender a las personas necesitadas en situaciones de socorro ➤ Cartera de proyectos en Angola ➤ Evaluación conjunta ACNUR/PMA de los proyectos experimentales de distribución de alimentos ➤ Evaluación del impacto de la ultimación gradual de las operaciones en la República Popular de China
ASUNTOS OPERACIONALES	ASUNTOS OPERACIONALES Proyectos de programas en los países (E) ➤ Bangladesh ➤ Uganda ➤ Burkina Faso ➤ Ghana ➤ Chad	ASUNTOS OPERACIONALES Programas en los países (A) ➤ Bangladesh ➤ Uganda ➤ Burkina Faso ➤ Ghana ➤ Chad



Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 enero-2 febrero)	Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 noviembre)
<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa en el país relativo a Etiopía 10208.0 (Act. 2) <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Uganda 10121.1 ➤ Colombia <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO (entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2004) (I) ➤ Etiopía, OPSR 10362.0: anexo actualizado (I) 	<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cabo Verde ➤ Perú (alimentación escolar/nutrición) <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Kenya 10258.1 ➤ Eritrea 10192.1 <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de julio-31 de diciembre de 2004) (I)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>e) Utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1º de julio-31 de diciembre de 2004)</p>	<p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo/programas en los países</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Afghanistan ➤ Tayikistán ➤ Angola ➤ Côte d'Ivoire ➤ Guinea Bissau ➤ Región de los Grandes Lagos 10062.2 ➤ Etiopía 10127.1 ➤ República Democrática del Congo 10288.1 ➤ Sudán <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p> <p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de enero-31 de junio de 2005) (I)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo</p> <p>e) Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO</p>
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2005-2006 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2005-2006 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2006-2007 e identificación de las cuestiones que requerirán consulta oficiosa (A)
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas (A) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega (E) (<i>incluye una actualización sobre el sistema de seguimiento de productos del PMA</i>) ➤ Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I) ➤ Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN (I)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Examen general de los recursos humanos ➤ Examen operacional operacional de la gestión de la cadena de suministro y la descentralización y delegación de facultades
<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL TERCER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2004 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2005 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2005 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>
<p>OTROS ASUNTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD /UNFPA, el UNICEF y el PMA. 	<p>OTROS ASUNTOS</p>	<p>OTROS ASUNTOS</p>



RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2005-2006

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)	Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)
INTRODUCCIÓN ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Elección de la Mesa</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i>	INTRODUCCIÓN ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i>	INTRODUCCIÓN ➤ <i>Aprobación del programa (A)</i> ➤ <i>Nombramiento del Relator</i>
➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i>	➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i>	➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i>
ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO (A)	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Informe Anual de las Realizaciones para 2005 (A)	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Actualización anual sobre la alimentación escolar (I)
ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E)	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ Cuentas bienales comprobadas 2004-2005 (A) ➤ Informe financiero unificado (E) ➤ Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E)	ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS ➤ Medidas complementarias a las recomendaciones del Auditor Externo (E)
INFORMES DE EVALUACIÓN (E) ➤ Evaluación del programa en Bhután	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) ➤ OPSR América Central ➤ Programa en el país – Etiopía ➤ Programa en el país – Tanzania	INFORMES DE EVALUACIÓN (E) ➤ OU Etiopía ➤ OPSR Somalia ➤ Programa en el país – Sudán
ASUNTOS OPERACIONALES	ASUNTOS OPERACIONALES Proyectos de programas en los países (E) ➤ Nepal ➤ Egipto ➤ Sri Lanka ➤ India ➤ Bhután ➤ Malawi ➤ Senegal ➤ Guinea ➤ Mozambique ➤ Zambia ➤ Etiopía ➤ Tanzania ➤ Rwanda ➤ Yemen <i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> a) Proyectos de desarrollo ➤ Côte d'Ivoire b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ Myanmar 10066.1 d) Aumentos de presupuesto de OPSR	ASUNTOS OPERACIONALES Programas en los países (A) ➤ Nepal ➤ Egipto ➤ Sri Lanka ➤ India ➤ Bhután ➤ Malawi ➤ Senegal ➤ Guinea ➤ Mozambique ➤ Zambia ➤ Etiopía ➤ Tanzania ➤ Rwanda ➤ Yemen <i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> a) Proyectos de desarrollo b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ Liberia ➤ Côte d'Ivoire d) Aumentos de presupuesto de OPSR



Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)	Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)
<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO (1° de julio-31 de diciembre 2005) (I) 	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de julio-31 de diciembre 2005) (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo e) Utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1° de julio-31 de diciembre 2005) 	<p><i>Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de enero-30 de junio de 2006) (I)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) Proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo e) Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO
<p>ASUNTOS DE ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2006-2007 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2006-2007 (I) 	<p>ASUNTOS DE ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008 (A)
<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) (E) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega (E) ➤ Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I) ➤ Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I) 	<p>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Examen del aumento de la delegación de facultades en el Director Ejecutivo (A)
<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2005 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2006 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>	<p>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2006 DE LA JUNTA EJECUTIVA</p>
<p>OTROS ASUNTOS</p>	<p>OTROS ASUNTOS</p>	<p>OTROS ASUNTOS</p>



PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2005-2006

(Clasificado por asuntos y períodos de sesiones)

ASUNTOS DE POLÍTICA

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 de enero-2 de febrero)

➤ *Definición de situaciones de urgencia (A)*

En este documento, que se presenta a la Junta **para su aprobación**, se examinará la definición de situaciones de urgencia utilizada en el Programa, teniendo en cuenta las definiciones empleadas por otros organismos de las Naciones Unidas y asociados, así como las tendencias actuales en materia de emergencias. El documento se ha preparado en respuesta al pedido formulado por la Junta en el período de sesiones anual de 2002, durante el examen del primer “Marco unificado de políticas del PMA”, de que la Secretaría presentara propuestas sobre temas de política con miras a examinarlas en futuros períodos de sesiones, y prestara una atención particular a los temas relacionados con las situaciones de urgencia.

➤ *Retirada de las situaciones de urgencia(A)*

En este documento se examinarán las enseñanzas derivadas de las experiencias del PMA y de sus asociados en materia de retirada de las operaciones de urgencia. El documento hace hincapié en la importancia de las estrategias de retirada y establece unas recomendaciones encaminadas a orientar en el futuro la práctica institucional en esta esfera. Se ha preparado en respuesta al pedido formulado por la Junta en el período de sesiones anual de 2002, durante el examen del primer “Marco unificado de políticas del PMA”, de que la Secretaría presentara propuestas sobre temas de política con miras a examinarlas durante el próximo bienio, centrándose en especial en las deficiencias que se registran en las políticas relacionadas con las emergencias. El documento “Retirada de las situaciones de urgencia”, que en el tercer período de sesiones ordinario de 2003 se presentó como tema de política, se presenta ahora **para aprobación**.

➤ *Informe anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y al Consejo de la FAO (A)*

En relación con la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (WFP/EB.A/2004/5-F), la Junta decidió, en su período anual de sesiones de 2004, que el Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO se presentara en el primer período de sesiones ordinario de cada año, a partir de 2005. El informe combina en un único documento tres informes anteriores (la Sección II del anterior Informe Anual del Director Ejecutivo, el Informe sobre las medidas complementarias a las resoluciones de la Asamblea General y del ECOSOC y el Informe de situación relativo a la resolución A/RES/56/201 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política). Este documento, en el que se ofrece un cuadro exhaustivo de la participación del PMA en actividades de interés para todo el sistema de las Naciones Unidas, así como del seguimiento a la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del ECOSOC, se presenta a la Junta **para aprobación**.

➤ *Informe de la Mesa sobre asuntos relacionados con el sistema de gobierno de la Organización (I)*

La Mesa informará sobre los asuntos pendientes en materia de sistema de gobierno, tales como la función de evaluación, las funciones desempeñadas por la Junta en el ámbito del nombramiento del Director Ejecutivo y otros asuntos pertinentes. Este informe se presenta **para información**.

Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

➤ *Informe Anual de las Realizaciones para 2004 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se afirma: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, **para su examen y aprobación**, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 — Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal aprobado previamente.



El Informe Anual de las Realizaciones para 2004 se propone presentar un análisis pertinente y creíble de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos contraídos para ese año que se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión para el período 2004-2007.

➤ *Plan Estratégico (2006-2009) (A)*

En su tercer período de sesiones ordinario de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el Informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación b) sobre el sistema de gobierno se establece que el actual Plan Estratégico y Financiero debería adaptarse en forma de Plan Estratégico, principalmente mediante la incorporación de objetivos basados en los resultados. El Plan Estratégico se presentó por primera vez en el tercer período de sesiones ordinario de 2003. Este documento se presenta a la Junta **para su aprobación**.

➤ *Alimentos para la capacitación (E)*

En este documento, que se presenta **para examen**, se examinan las enseñanzas extraídas de la experiencia, entre ellas el cumplimiento del compromiso de garantizar que las mujeres y las adolescentes representen por lo menos el 70% de los participantes en las actividades de capacitación con asistencia alimentaria, enunciado en la política en materia de género aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2002.

➤ *Informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA en materia de VIH/SIDA (I)*

Se presentará, **a efectos de información**, un “Informe parcial sobre la aplicación de la política del PMA en materia de VIH/SIDA” en respuesta a la decisión de la Junta, adoptada en su primer período de sesiones ordinario de 2003 (WFP/EB.1/2003/10), de solicitar un informe parcial sobre la aplicación de la política que se presentaría a la Junta en 2005.

➤ *Fuentes de ayuda alimentaria (E)*

En este documento, que se presenta **para examen**, se examina la evolución de la disponibilidad y las fuentes de ayuda alimentaria así como las consecuencias de tal evolución para el Programa.

➤ *Compras locales (E)*

En este documento, que se presenta **para examen**, se explica la adquisición de servicios y productos por parte del PMA y se precisarán las posibles actividades susceptibles de aportar una contribución positiva en los países en desarrollo.

➤ *Examen de mitad de período de la aplicación de la política en materia de género (I)*

La misión del PMA consiste en facilitar acceso a los alimentos a las personas aquejadas de hambre en situaciones de inseguridad alimentaria aguda y crónica, contribuyendo así al objetivo de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre. En este contexto, el PMA ha formulado una política en materia de género para 2003-2007 que fue aprobada por la Junta en 2002. El examen de mitad de período informará de la situación en cuanto a la aplicación de las principales iniciativas que hacen efectiva e integran la política en materia de género. Entre esas iniciativas de apoyo a los programas figuran encuestas de base, directrices, medidas de capacitación sobre la aplicación de los Compromisos ampliados relativos a la mujer e investigaciones sobre el terreno. El documento se presenta a la Junta **a efectos de información**

➤ *Directrices relativas al derecho a la alimentación: informe de seguimiento (E)*

Tras la aprobación por parte del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y del Consejo de la FAO, en septiembre de 2004, de las Directrices voluntarias sobre el derecho a la alimentación negociadas internacionalmente, y con arreglo a los debates mantenidos por la Junta durante su tercer período de sesiones ordinario de octubre 2004, la Junta tendrá ante sí, **a efectos de examen**, una nota informativa en la que se describe la importancia que revisten dichas directrices para la labor del PMA.

Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

➤ *Actualización del Marco unificado de políticas del PMA (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que la declaración de política del PMA se codificara en un compendio. El “Marco unificado de políticas del PMA” se presentó por primera vez a la Junta en su período de sesiones anual de 2002. Se presentará a la Junta, **a efectos de información**, un ejemplar impreso del Marco unificado actualizado.



➤ *Acceso humanitario (A/E)*

En este documento se informa a la Junta acerca de los procesos que explican el enfoque del Programa, en colaboración con sus asociados de las Naciones Unidas, para garantizar el libre acceso en condiciones de seguridad a las personas afectadas por situaciones de urgencia, y, cuando fuere necesario, pedir orientaciones. El documento se prepara en respuesta a la solicitud de la Junta, formulada durante el examen del primer “Marco unificado de políticas del PMA” en su período de sesiones anual de 2002, de que la Secretaría presentara propuestas sobre temas de política con miras a examinarlas en los futuros períodos de sesiones, y prestara una atención particular a los temas relacionados con las situaciones de urgencia. El documento se presentará **para aprobación o examen**, dependiendo de si sus conclusiones requieren la aprobación de la Junta para introducir cambios normativos específicos en el “Marco unificado de políticas del PMA”.

➤ *Selección de beneficiarios (A/E)*

En este documento se examinan y evalúan las políticas y prácticas del PMA en materia de selección de beneficiarios, se presentará a la Junta información actualizada sobre las últimas tendencias en esta esfera y se indicarán cuestiones o aspectos a los que la Junta tal vez desee prestar una atención particular. El documento se presentará **para su aprobación o examen**, dependiendo de si sus conclusiones requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva para introducir cambios normativos específicos en el “Marco unificado de políticas del PMA”.

➤ *Informe sobre las medidas complementarias a la iniciativa de descentralización (E)*

Durante los debates centrados en el examen de la iniciativa de descentralización del PMA, que se celebraron en el tercer período de sesiones ordinario de la Junta de octubre de 2003, los miembros pidieron que en 2005 se llevara a cabo un examen de seguimiento de la descentralización centrado en el intercambio de conocimientos a escala regional, la rentabilidad y el efecto de la programación en los beneficiarios. También debería tener en cuenta la experiencia de otras organizaciones en materia de descentralización. El documento presentado a la Junta **para examen** es resultado de esa solicitud.

➤ *Informe de situación sobre la gestión basada en los resultados (I)*

En el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2003 de la Junta Ejecutiva, la Secretaría presentó notas informativas sobre la situación de la aplicación de la gestión basada en los resultados en el PMA y contempló las próximas medidas. La Junta Ejecutiva pidió que se presentara otro informe de situación en algún momento del bienio 2004-2005 y pidió a la Secretaría que propusiera el momento preciso de su presentación. La Secretaría propuso el tercer período de sesiones ordinario de 2005 a fin de disponer de tiempo suficiente para las actividades de capacitación, la preparación de sistemas de información sobre las realizaciones y la ultimación de estudios de referencia, así como para la ultimación de dos Informes Anuales de las Realizaciones (para 2003 y 2004) en relación con los cuales se evaluarían los progresos. El documento se presenta **a efectos de información**.

➤ *Actualización sobre la aplicación y los logros del Memorando de Entendimiento entre el PMA y la NEPAD (I)*

La elaboración de este documento responde a la solicitud, formulada por la Junta durante el debate mantenido en su primer período de sesiones ordinario de 2004 (23-26 de febrero de 2004) acerca del tema 4 f) (Nota informativa sobre el apoyo del PMA a la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD), que incluye el Memorando de Entendimiento firmado entre las dos instituciones el 19 de noviembre de 2003), de que la Secretaría presentara al menos una vez cada dos años un informe parcial sobre la aplicación del Memorando de Entendimiento, prestando especial atención a las prioridades definidas para la actuación inicial. El documento se presenta **a efectos de información**.

➤ *Actualización anual sobre la alimentación escolar (I)*

En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta solicitó que cada año, durante su segundo período de sesiones ordinario, se le informara sobre el estado de las actividades de alimentación escolar del PMA. Esta actualización anual se presenta a la Junta **para su información**.

➤ *Informe sobre los avances del plan de ejecución de las evaluaciones de las necesidades de urgencia (I)*

En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta Ejecutiva tomó nota del plan de ejecución de 30 meses, propuesto para el fortalecimiento de las evaluaciones de las necesidades de urgencia. Este documento proporciona un cuadro panorámico de los progresos realizados hasta la fecha y de las medidas que se ha previsto tomar durante el período restante que abarca esta iniciativa. Este documento se presenta a la Junta **para su información**.



Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)

➤ Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO (A)

En relación con la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (WFP/EB.A/2004/5-F), la Junta decidió, en su período anual de sesiones de 2004, que el Informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO se presentara en el primer período de sesiones ordinario de cada año a partir de 2005. El informe combina tres informes anteriores (la sección II del anterior Informe Anual del Director Ejecutivo, el Informe sobre las medidas complementarias a las resoluciones de la Asamblea General y del ECOSOC y el Informe de situación relativo a la resolución A/RES/56/201 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política) en un único informe en el que se ofrece una imagen global de la participación del PMA en actividades de interés para todo el sistema de las Naciones Unidas, así como de las respuestas a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del ECOSOC. Este informe se presenta a la Junta **para su aprobación**.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

➤ Informe Anual de las Realizaciones para 2005 (A)

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se afirma: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, **para su aprobación**, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 — Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión biennial aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones para 2005 se propone presentar un análisis pertinente y creíble de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos contraídos para ese año que se definen en el Plan Estratégico y de Gestión para el período 2004-2007.

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

➤ Actualización anual sobre la alimentación escolar (I)

En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta solicitó que cada año, durante su segundo período de sesiones ordinario, se le informara sobre el estado de las actividades de alimentación escolar del PMA. Esta actualización anual se presenta a la Junta **para su información**.

ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 de enero-2 de febrero)

➤ Marco financiero para la aplicación de la Prioridad estratégica cinco (A)

En el tercer período de sesiones ordinario de la Junta Ejecutiva, celebrado en octubre de 2004, los miembros solicitaron que el PMA presentara un documento en el que se definiera brevemente el marco financiero del documento de política “Fomento de la capacidad nacional y regional”. Se ha previsto celebrar una consulta oficiosa en enero y el documento oficial se presenta **para aprobación**.

➤ Definición de operaciones especiales (OE) (A)

En su período de sesiones anual de 2004 la Junta aprobó una nueva definición de la categoría de programas de operaciones especiales e incluyó una nota a pie de página en la que se indicaba que la cuestión relacionada con la prestación de asistencia técnica se volvería a examinar en el tercer período de sesiones ordinario de 2004. Los debates sobre el fomento de las capacidades locales y regionales y sobre el marco financiero necesario para la aplicación de esta prioridad estratégica se han postergado al primer período de sesiones ordinario de 2005. Puesto que no se requiere ningún cambio en la definición de operaciones especiales, independientemente de los resultados de estos debates, el PMA presenta a la Junta, **a efectos de aprobación**, un documento en el cual la definición de categoría de programas de operaciones especiales figura sin la nota a pie de página.



- *Examen de los procesos operativos de la Organización: financiación del capital de explotación de las operaciones (A)*

En el informe sobre el examen de los procesos operativos se presenta a la Junta, **para aprobación**, una propuesta de mecanismos de financiación del capital de explotación de los proyectos experimentales relativos al examen de los procesos operativos, así como un resumen actualizado de las labores llevadas a cabo hasta la fecha en esta esfera. El examen de los procesos operativos, que se puso en marcha en marzo de 2003, aborda los casos de ineficacia observados en relación con los saldos no utilizados de gran cuantía.

- *Informe sobre la visita de campo de los miembros de la Junta Ejecutiva al Territorio Palestino (I)*

Asimismo, se presenta, **a efectos de información**, un informe sobre la visita de campo de los miembros de la Junta Ejecutiva al Territorio Palestino realizada en enero de 2005 en el ámbito de los proyectos experimentales relativos al examen de los procesos operativos.

- *Programa de trabajo del Auditor Externo propuesto para el bienio 2004-2005 (I)*

El Auditor Externo del PMA, la Oficina de Auditoría Nacional (NAO) del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, nombrado para el ejercicio bienal 2002-2005, presentará, **a efectos de información**, un documento en el que se esboza su programa de trabajo.

- *Informe del Auditor Externo sobre la aplicación de las normas internacionales de contabilidad en los estados financieros del PMA (E)*

El Auditor Externo presentará, **para examen**, un informe en el que se exponen brevemente los procedimientos necesarios y el impacto de las normas internacionales de contabilidad en los estados financieros del PMA.

- *Seguimiento de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe sobre el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Auditor Externo se presenta **para examen**.

- *Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2004-2005 (I)*

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí, **a efectos de información**, un informe sobre la ejecución del Plan de Gestión para 2004-2005.

El Director Ejecutivo remitirá los documentos presentados en el marco del tema 5 del programa a los presidentes del Comité de Finanzas de la FAO y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) para que los examinen. Las observaciones y recomendaciones que formulen al respecto los dos órganos consultivos se presentarán a la Junta en su período de sesiones anual de 2005.

Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

- *Informe financiero unificado (E)*

La Junta dispondrá, **para su examen**, de un documento en el que se presentarán diversos asuntos financieros en un informe general.

Con arreglo al Artículo XIV.4 del Estatuto, el Director Ejecutivo remitirá el documento a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y al Comité de Finanzas de la FAO para que lo examinen. Las observaciones y recomendaciones que formulen al respecto se presentarán a la Junta **a efectos de información**.

- *Informe del Auditor Externo sobre asuntos administrativos (E)*

La Junta dispondrá, **para su examen**, de un informe del Auditor Externo sobre asuntos administrativos.

La Junta también tendrá ante sí, **a efectos de información**, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

- *Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta **para su examen**.



Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

➤ *Plan de Gestión bienal del PMA (2006–2007) (A)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el Informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación f) sobre el sistema de gobierno se establecía que se presentaría a la Junta un Plan de Gestión en cada ejercicio financiero bienal. El primer Plan de Gestión se presentó a la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2003 (Plan de Gestión 2004-2005). El Plan de Gestión incluye el presupuesto y el plan de trabajo de las evaluaciones para 2006-2007. El documento se presenta a la Junta **para su aprobación**.

➤ *Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El segundo informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de 2002-2003 del Auditor Externo se presenta a la Junta **para su examen**.

➤ *Política/estrategia en materia de gestión de riesgos (E)*

En el documento “Procedimientos óptimos en materia de mecanismos de supervisión” (WFP/EB.3/2003/5-D/1), presentado a la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2003, se identificaba la gestión de riesgos como un procedimiento óptimo del sistema de gobierno. La Junta manifestó su vivo interés por la elaboración de una política y un plan de acción conexas, que examinaría en octubre de 2005 (decisión 2003/EB.3/9). El documento, que se presenta a la Junta **para su examen**, se centra en la política y la estrategia adoptadas por el PMA para llevar a cabo la gestión de riesgos en la Organización.

➤ *Contribuciones multilaterales al PMA (I/E)*

En este documento se examinarán el nivel y la utilización de las contribuciones multilaterales y los informes presentados al respecto. El documento se presenta a la Junta **para su información y examen**.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre asuntos administrativos (E)*

La Junta dispondrá, **para su examen**, del informe del Auditor Externo sobre asuntos administrativos.

La Junta también dispondrá, **a efectos de información**, de las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)

➤ *Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta **para su examen**.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

➤ *Cuentas bienales comprobadas 2004-2005 (A)*

De conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto, el Director Ejecutivo presentará a la Junta, **para su aprobación**, los estados financieros bienales del PMA, junto con el informe del Auditor Externo. Los estados financieros van acompañados de una declaración del Director Ejecutivo sobre las cuentas bienales.

➤ *Informe financiero general (E)*

La Junta dispondrá, **para su examen**, de un documento en el que se presentarán diversos asuntos financieros en un informe general.

Con arreglo al Artículo XIV.4 del Estatuto, el Director Ejecutivo remitirá el documento a la CCAAP y al Comité de Finanzas de la FAO para que lo examinen. Las observaciones y recomendaciones que formulen al respecto se presentarán a la Junta **a efectos de información**.

➤ *Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta **para su examen**.



Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

- *Medidas complementarias a las recomendaciones del Auditor Externo (E)*
 - ◊ Informe final sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo contenidas en el informe de auditoría del bienio 2002-2003.
 - ◊ Primer informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo contenidas en el informe de auditoría correspondiente al bienio 2004-2005.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 de enero-2 de febrero)

Los documentos de evaluación se presentan a la Junta **para su examen**. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y de la nota informativa conexas en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

- *Informe resumido de la evaluación de la OPSR 10233.0 relativa al Afganistán (E)*

La evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) en el Afganistán, que se presenta **para examen**, se llevó a cabo en mayo de 2004. De acuerdo con el compromiso asumido por el PMA con respecto a la gestión basada en los resultados, la política de la OEDE y las reiteradas peticiones por parte de la Junta Ejecutiva, la evaluación de la OPSR en el Afganistán se está centrando en los resultados obtenidos por el PMA en el marco de las actividades realizadas en este país.

Se invita a la Junta a que tome nota de los informes y las notas informativas conexas en las que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

- *Nota informativa sobre el plan de aplicación de las recomendaciones contenidas en la evaluación de la categoría de OPSR (I)*

Este documento sobre la aplicación de las recomendaciones relativas a la evaluación de las OPSR se presenta, **a efectos de información**, en respuesta a la petición formulada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2004 (WFP/EB.2/2004/2-A) de facilitar información actualizada sobre la aplicación de las medidas adoptadas por el PMA para mejorar la calidad de sus OPSR.

Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

Estos documentos de evaluación se presentan a la Junta **para su examen**. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y de la nota informativa conexas, en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

- Cartera de actividades en el Chad
- Cartera de actividades en Uganda

Estas dos evaluaciones examinan las actividades de desarrollo, socorro de urgencia y recuperación en el Chad y Uganda, centrándose en la pertinencia y los efectos y, en el caso del Chad, en la influencia de la ayuda de socorro de urgencia en la ejecución del programa en el país. Tanto el programa en el Chad como el programa en Uganda son de primera generación.

- Informe de síntesis de la evaluación del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC)

La síntesis de la evaluación resume los principales hallazgos y conclusiones de los exámenes de las operaciones del UNJLC sobre el terreno en el Afganistán, el Iraq y Liberia. Contiene una lista de nuevos asuntos planteados en dichos exámenes que requieren mayor debate interinstitucional con miras a definir opciones sobre la futura orientación del UNJLC.

- Estudio de la OEDE del impacto de las medidas complementarias a las recomendaciones

El estudio de impacto de las medidas complementarias es el primer intento sistemático de la OEDE de dar seguimiento a los resultados de su evaluación. Su fin es conocer el alcance de las medidas de cumplimiento de las recomendaciones adoptadas en respuesta a las recomendaciones de las evaluaciones de la OEDE y evaluar la



eficacia de tales recomendaciones para producir mejoras en los proyectos, operaciones, políticas y actividades de apoyo operativo evaluados, así como para definir mejores prácticas de evaluación que reflejen las perspectivas de distintas dependencias de gestión y otras partes interesadas. El estudio del impacto de las medidas complementarias abarca los tres primeros años de experiencia en evaluación después de que se introdujeran en 2000 las matrices para comprobar las medidas adoptadas por la dirección en respuesta a las recomendaciones. Se divide en cinco fases, empezando por el estudio teórico y práctico, y terminando con la validación de las constataciones y la elaboración del informe de evaluación final.

- Informe de evaluación de la OPSR en la República Democrática del Congo

Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

Estos documentos de evaluación se presentan a la Junta **para su examen**. Se pide a la Junta que tome nota del informe y de la nota informativa conexa, en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

- Evaluación temática de las intervenciones nutricionales

Como medida complementaria al “Examen teórico de las actividades de nutrición maternoinfantil (NMI)” realizado en 2002, el Servicio de Nutrición (PSPN) solicitó a la OEDE que llevara a cabo una evaluación temática de los actuales enfoques en materia de intervenciones nutricionales apoyadas por el PMA, basándose en varios estudios de casos realizados en diferentes regiones geográficas. La evaluación, que se está llevando a cabo en 2004, estudia en qué medida se han aplicado los cuatro principios esenciales para el éxito de los programas de NMI, así como su eficacia para lograr los objetivos de los programas.

- Evaluación temática de los principales retos y oportunidades de la selección de los beneficiarios para atender a las personas necesitadas en situaciones de socorro

En cooperación con la Dirección de Estrategias, Políticas y Apoyo a los Programas (PSP), la OEDE realizará en 2004-2005 una evaluación temática de los retos y limitaciones a los que se enfrenta el PMA en su esfuerzo por conseguir una selección eficiente y efectiva. Los resultados de la evaluación deberán servir de apoyo a la formulación de nuevas políticas institucionales, sobre todo en relación con la selección de los destinatarios de la ayuda de socorro. La evaluación se centrará en determinadas situaciones de socorro que son actuales o acaban de terminar.

- Cartera de actividades de Angola

La evaluación de la cartera de actividades de Angola, que se compone de la OPSR y de operaciones especiales (OE) conexas, será continuación de la evaluación realizada a finales de 2001 y deberá arrojar algunos resultados interesantes, dados los cambios de política ocurridos en el país desde entonces.

- Evaluación conjunta ACNUR/PMA de los proyectos experimentales de distribución de alimentos

El principal objetivo de la evaluación emprendida conjuntamente por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el PMA es valorar la eficacia del nuevo acuerdo por el que el PMA asume la responsabilidad de las distribuciones de alimentos en las operaciones relacionadas con refugiados, introducido experimentalmente en cinco países. Los resultados de la evaluación deberán facilitar las futuras decisiones del ACNUR y del PMA sobre si conviene traspasar a este último la responsabilidad de las distribuciones de alimentos.

- Evaluación del impacto de la ultimación gradual de las operaciones en la República Popular de China

La evaluación está prevista para octubre/noviembre de 2004 y tendrá una doble finalidad: i) hacer un examen de la asistencia del PMA a China desde el inicio de las operaciones en 1979 y ii) hacer una evaluación del actual programa en el país y del proceso de ultimación gradual. Se prestará especial atención a la colaboración PMA/FIDA/Ministerio de Agricultura en China.

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)

Este documento de evaluación se presenta a la Junta **para su examen**. Se pide a la Junta que tome nota del informe y de la nota informativa conexa, en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

- Evaluación del programa en Bhután



La evaluación está prevista para el segundo trimestre de 2005. Será una evaluación del primer programa en el país correspondiente a Bhután; se prevé que aportará orientaciones para guiar la futura dirección de las operaciones del PMA en Bhután.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

Estos documentos de evaluación se presentan a la Junta **para su examen**. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y de la nota informativa conexas, en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

- OPSR América Central
- Programa en el país — Etiopía
- Programa en el país — Tanzania

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

Estos documentos de evaluación se presentan a la Junta **para su examen**. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y de la nota informativa conexas, en los que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

- OU Etiopía
- OPSR Somalia
- Programa en el país — Sudán

ASUNTOS OPERACIONALES

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 de enero-2 de febrero)

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, las siguientes actividades de desarrollo, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Programa en el país 10208.0 relativo a Etiopía (Actividad 2)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR)

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, las siguientes OPSR, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Uganda 10121.1
- Colombia 10366.0

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2004) (I)

- Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO (entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2004)

La Junta tendrá ante sí, **a efectos de información**, un documento en el cual se resumen las operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo, o bien conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO, en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se dispone en el apartado b) del Apéndice del Reglamento General.

- OPSR 10362.0 relativa a Etiopía: anexo actualizado (I)

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta a la Junta, **para información**, un anexo actualizado de la OPSR 10362.0 relativa a Etiopía.



Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

Proyectos de programas en los países (E)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de programas en los países en su segundo período de sesiones ordinario, en junio. El programa en el país se incluirá luego en el sitio Web del PMA y se someterá a aprobación tácita en el tercer período de sesiones ordinario, es decir, que se examinará sólo en caso de que lo requieran por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes programas en los países:

- Bangladesh
- Uganda
- Burkina Faso
- Ghana
- Chad

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, los siguientes proyectos de desarrollo, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Cabo Verde
- Perú (alimentación escolar /nutrición)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Kenya 10258.1
- Eritrea 10192.1

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de julio - 31 de diciembre de 2004) (I)

La Junta podrá disponer, **a efectos de información**, de i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OU y ii) resúmenes de aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OU aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General. Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (del 1º de enero al 31 de diciembre de 2004)

Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

Programas en los países (A)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de programas en los países en su segundo período de sesiones ordinario, en junio. El programa en el país se incluirá luego en el sitio Web del PMA y se someterá a aprobación tácita en el tercer período de sesiones ordinario, es decir, que se examinará sólo en caso de que lo requieran por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes programas en los países:

- Bangladesh
- Uganda
- Burkina Faso
- Ghana
- Chad



Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Afganistán 10233
- Tayikistán
- Angola
- Côte d'Ivoire
- Guinea Bissau
- Región de los Grandes Lagos 10062.2
- Etiopía 10127.1
- República Democrática del Congo 10288.1
- Sudán

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de enero - 30 de junio de 2005) (I)

La Junta podrá disponer, **a efectos de información**, de i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OU y de ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OU aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)*Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, el proyecto de desarrollo siguiente, que excede de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Côte d'Ivoire

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Myanmar 10066.1

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de julio - 31 de diciembre de 2005) (I)

- Operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO

La Junta tendrá ante sí, **a efectos de información**, un documento en el cual se resumen las operaciones de urgencia aprobadas por el Director Ejecutivo, o bien conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se dispone en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)*Proyectos de programas en los países (E)*

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de programas en los países en su segundo período de sesiones ordinario, en junio. El programa en el país se incluirá luego en el sitio Web del PMA y se someterá a aprobación tácita en el tercer período de sesiones ordinario, es decir, que se examinará sólo en caso de que lo requieran por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes programas en los países:

- Nepal
- Egipto



- Sri Lanka
- India
- Bhután
- Malawi
- Senegal
- Guinea
- Mozambique
- Zambia
- Etiopía
- Tanzania
- Rwanda
- Yemen

Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, el siguiente proyecto de desarrollo, que excede de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo.

- República Árabe Siria 10070

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, la siguiente operación prolongada de socorro y recuperación, que excede de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Argelia 10172

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de julio - 31 de diciembre de 2005) (I)

La Junta podrá disponer, **a efectos de información**, de i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OU, y de ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OU aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General. Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (del 1º de enero al 31 de diciembre de 2005)

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

Programas en los países (A)

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (documento WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de programas en los países en su segundo período de sesiones ordinario, en junio. El programa en el país se incluirá luego en el sitio Web del PMA y se someterá a aprobación tácita en el tercer período de sesiones ordinario, es decir, que se examinará sólo en caso de que lo requieran por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes programas en los países:

- Nepal
- Egipto
- Sri Lanka
- India
- Bhután
- Malawi
- Senegal
- Guinea
- Mozambique
- Zambia
- Etiopía
- Tanzania
- Rwanda
- Yemen



Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo:

- Liberia
- Côte d'Ivoire

Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales (1º de enero - 30 de junio de 2006) (I)

La Junta podrá disponer, **a efectos de información**, de i) resúmenes de proyectos de desarrollo, OPSR y OU y de ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo y OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas. También podrá disponer de las OU aprobadas por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 de enero – 2 de febrero de 2005) y período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2005-2006 (I)

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones de 2004, se presenta, **para información**, una versión actualizada del Programa de trabajo bienal para 2005-2006.

Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2006-2007 (A)

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, el programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva correspondiente al período 2006-2007. Con arreglo a las decisiones 2000/EB.A/6 y 2000/EB.3/1, durante el examen del programa de trabajo provisional, la Junta también deberá:

- indicar la finalidad de cada documento (para aprobación, examen o información);
- examinar la posibilidad de celebrar un simposio ocasional sobre ayuda alimentaria;
- determinar los temas que sería ventajoso tratar mediante una consulta oficiosa antes de que la Junta adopte una decisión al respecto; y
- analizar las operaciones ejecutadas en los 12 meses anteriores, y determinar la conveniencia de organizar para el siguiente año sesiones previas de información, y de ser así, sobre qué temas.
-

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero) y período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2006-2007 (I)

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones de 2004, se presenta, **para información**, una versión actualizada del Programa de trabajo bienal para 2006-2007.

Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio de 2007-2008 (A)

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para su aprobación**, el programa de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva correspondiente al período 2007-2008. Con arreglo a las decisiones 2000/EB.A/6 y 2000/EB.3/1, durante el examen del programa de trabajo provisional, la Junta también deberá:

- indicar la finalidad de cada documento (para aprobación, examen o información);
- examinar la posibilidad de celebrar un simposio ocasional sobre ayuda alimentaria;



- determinar los temas que sería ventajoso tratar mediante una consulta oficiosa antes de que la Junta adopte una decisión al respecto; y
- analizar las operaciones ejecutadas en los 12 meses anteriores, y determinar la conveniencia de organizar para el siguiente año sesiones previas de información, y de ser así, sobre qué temas.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (31 de enero-2 de febrero)

- *Medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas (A)*

En su período de sesiones anual de 2004, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Nota informativa sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2004/7-C) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de 2005, sobre los progresos conseguidos en relación con el Programa de mejora de la seguridad del PMA y sobre su estado de financiación. Este documento se presenta **para aprobación**.

Período de sesiones anual de 2005 de la Junta Ejecutiva (6-10 de junio)

- *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega (E)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta **para su examen** un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

Este informe, que debe presentarse todos los años, concuerda con una solicitud presentada en 1994 por el 12º período de sesiones del Subcomité de Proyectos (SCPR), en la que “se hacía hincapié en la necesidad de que se presentasen más informes ilustrativos sobre las pérdidas ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios”. En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia.” El Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega, que responde de forma directa a las recomendaciones de la Junta, indica las medidas adoptadas por la Secretaría al respecto e incluye una actualización sobre el sistema de seguimiento de productos del PMA.

- *Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I)*

La Junta tendrá ante sí, **para su información**, una lista del personal internacional de las categorías profesional y superior con nombramiento mínimo de un año contratado por el PMA al 31 de diciembre de 2004. Esta lista incluye al personal profesional internacional, los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas, así como otras categorías de personal contratado por el Programa.

- *Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2004, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Nota informativa sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2004/7-C) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos logrados. En el programa de trabajo para el bienio de 2004-2005 (WFP/EB.1/2004/10-A) aprobado por la Junta figura el calendario de las actualizaciones de la Secretaría sobre este importante tema previstas para el período de sesiones anual de cada año. Este documento se presenta **a efectos de información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2005 de la Junta Ejecutiva (7-11 de noviembre)

- *Examen general de los recursos humanos (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2004 y durante el debate en torno a la política del PMA sobre contratación del personal y representación geográfica de los Estados miembros, la Junta fue informada acerca de la metodología del PMA para establecer una representación adecuada entre el personal profesional internacional y solicitó (decisión 2004/EB.1/3) que se tuvieran en cuenta sus opiniones en el contexto de un examen de la gestión de los recursos humanos. El examen general de los recursos humanos, que incluye asimismo las políticas de contratación, se presentará a la Junta **a efectos de información**.



- *Informe del examen operacional de la gestión de la cadena de suministro y la descentralización y delegación de facultades (I)*

El “Informe del examen operacional de la gestión de la cadena de suministro y la descentralización y delegación de facultades” se presentará **a efectos de información** en el marco de los “Asuntos administrativos y de gestión” en el segundo período de sesiones ordinario de la Junta de noviembre de 2005. Con él se informará a los miembros de la Junta de las medidas determinadas para mejorar la gestión de la cadena de suministro en el PMA, además de seguir examinando la cuestión de la delegación de facultades y formular recomendaciones para aumentar el nivel de autoridad delegada en los directores de las oficinas en los países.

Primer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (20-24 de febrero)

- *Informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta Ejecutiva recomendaba que los informes de la DCI presentados anualmente por la Secretaría a la Mesa comprendieran las siguientes cuestiones:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI presentados dos años antes que interesen a la labor del PMA (las observaciones sobre el informe de la DCI de 2004 se formularán en el primer período de sesiones ordinario de 2006);
- ii) una lista de todos los informes de la DCI emitidos ese año; y
- iii) el estado de aplicación por el PMA de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de otros Fondos y Programas, la Secretaría presentará a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contenga las cuestiones antes mencionadas, **para su examen**.

Período de sesiones anual de 2006 de la Junta Ejecutiva (12-16 de junio)

- *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega (E)*

El Director Ejecutivo presentará a la Junta **para su examen** un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

Este informe, que debe presentarse todos los años, concuerda con una solicitud presentada en 1994 por el 12º período de sesiones del Subcomité de Proyectos (SCPR), en la que “se hacía hincapié en la necesidad de que se presentasen más informes ilustrativos sobre las pérdidas ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios”. En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia.” El Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega, que responde de forma directa a la recomendación de la Junta, indica las medidas adoptadas por la Secretaría al respecto.

- *Composición de la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I)*

La Junta tendrá ante sí, **para su información**, una lista del personal internacional de las categorías profesional y superior con nombramiento mínimo de un año contratado por el PMA al 31 de diciembre de 2005. Esta lista incluye al personal profesional internacional, los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas, así como otras categorías de personal contratado por el Programa.

- *Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2002, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Aplicación de los medios de financiación para la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas” (WFP/EB.A/2002/6-B) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos logrados. En el programa de trabajo para el bienio de 2003-2004 (WFP/EB.3/2002/11/Rev.1) aprobado por la Junta figura el calendario de las actualizaciones de la Secretaría sobre este importante tema previstas para el período de sesiones anual de cada año. Este documento se presenta **a efectos de información**.



Segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva (6-10 de noviembre)

➤ *Examen del aumento de la delegación de facultades en el Director Ejecutivo (A)*

En su tercer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta aprobó: el aumento de la delegación de facultades en el Director Ejecutivo para aprobar todas las OPSR y las revisiones presupuestarias correspondientes, cuyo valor en alimentos no supere los 20 millones de dólares; el restablecimiento del sistema de aprobación de la Junta por correspondencia; la supresión del límite del 10% del valor de los alimentos para la aprobación de las revisiones presupuestarias; y la delegación en el Director Ejecutivo de la facultad de aprobar todas las operaciones especiales. Asimismo, la Junta pidió que dicha delegación de facultades se examinara al cabo de dos años desde su aplicación, durante el tercer período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta, para determinar si se seguiría aplicando o no este procedimiento. Este documento, que contiene un análisis de la situación durante los dos últimos años, así como una recomendación dirigida a la Junta, se presenta **a efectos de aprobación**.



CALENDARIO PROVISIONAL PARA 2005-2006 DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTROS ÓRGANOS DE LA FAO/FIDA/PMA

	2005		2006	
ENERO	PMA	31/1- 02/02	24 CRA	30/1-3/2
FEBRERO	FIDA/CG	14-18	FIDA/CG	13-17
			PMA	20-24
MARZO	26 COFI	7-11	28 CRCO	12-16
	COFI RM	12	80 CACJ	27-28
	COFO RM	14		
	17 COFO	15-19		
ABRIL	78 CACJ	4-5	FIDA/JE	10-13
	65 CPPB	6-8	29 CRAL	24-28
	19 COAG	12-15		
	FIDA/JE	18-22		
MAYO	FIDA/VII (1)	2-6	95 CP	8-12
	109 CF	9-13	111 CF	8-12
	93 CP	9-13	28 CRAP	15-19
	31 CSA	23-26		
JUNIO	PMA	6-10	25 CRE	7-9
	128 CL	20-25	PMA	12-16
JULIO	FIDA/VII (2)	4-8		
	FIDA/VII (2)	11-15		
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	FIDA/VII (3)	1-2	FIDA/JE	4-8
	FIDA/JE	12-16	32 CSA	11-15
	110 CF	19-23	112 CF	18-22
	94 CP	19-23	96 CP	18-22
	79 CACJ	28-29	81 CACJ	28-29
OCTUBRE	DMA	17 (Mon)	DMA	16
NOVIEMBRE	PMA	7-11	PMA	6-10
	129 CL	16-18	131 CL	20-25
	33 C	19-26		
	130 CL	28		
DECIEMBRE	FIDA/JE	12-15	FIDA/JE	11-15
	FIDA/VII (4)	16		

Eid Al-Adha 21 de enero de 2005

Semana Santa 27 de marzo de 2005

Ramadán 4 de octubre – 2 de noviembre de 2005

Eid Al-Fitr 3 de noviembre de 2005

Eid Al-Adha 11 de enero de 2006

Semana Santa 16 de abril de 2006

Ramadán 24 de septiembre – 23 de octubre

Eid Al-Fitr 24 de octubre

C Conferencia
 CACJ Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
 CF Comité de Finanzas
 CL Consejo
 COAG Comité de Agricultura
 COFI Comité de Pesca
 COFO Comité de Montes
 CP Comité de Programas
 CPPB Comité de Problemas de Productos Básicos
 CRA Conferencia Regional para África
 CRAL Conferencia Regional para América Latina y el Caribe

CRAP Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
 CRCO Conferencia Regional para el Cercano Oriente
 CRE Conferencia Regional para Europa
 CSA Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
 DMA Día Mundial de la Alimentación
 FIDA/CG Consejo de Gobernadores del FIDA
 FIDA/JE Junta Ejecutiva del FIDA
 FIDA/VII Consulta sobre la Reposición del FIDA
 PMA Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos
 RM Reunión ministerial

